

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	ESTADO MAYOR CONJUNTO	CAPÍTULO	25

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Servicio no mantiene Indicadores 2024 en su formulación 2025.

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Concretar las reuniones internacionales conforme con los acuerdos suscritos con Estados Mayores Conjuntos de países extranjeros, para materializar la revisión de los Planes de Cooperación Bilateral, en materias de seguridad y defensa del MDN.	(Número de acuerdos de Cooperación Bilaterales firmadas en el periodo t/Total de acuerdos contenidos en el programa de reuniones bilateral del periodo t)*100	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1. Porcentaje de acuerdos firmados en reuniones bilaterales realizadas en el periodo t respecto al total de acuerdos del programa de reuniones bilaterales en el periodo t	(Número de reuniones bilaterales efectuadas/Total de reuniones bilaterales planificadas)*100	82.00 % (9.00 / 11.00)*100	50.00 % (4.00 / 8.00)*100	90.00 % (9.00 / 10.00)*100	89.00 % (8.00 / 9.00)*100	2
Desarrollar los cursos necesarios para cumplir con la planificación de personas entrenadas, en apoyo a las Naciones Unidas para Misiones de Paz.	(Personal entrenado para OPAZ/Personal comprometido por la ONU)*100	<u>Eficacia/Proceso</u> 2. Porcentaje de personal entrenado para OPAZ en el periodo t, respecto al total de personal comprometido por la ONU a entrenar en el periodo t	(N° personal entrenado en OPAZ en el año t/Total personas planificadas a entrenar durante el año t)*100	140.00 % (560.00 / 400.00)*100	95.00 % (378.00 / 400.00)*100	90.00 % (360.00 / 400.00)*100	95.00 % (378.00 / 400.00)*100	3

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<u>Eficacia/Productos</u> 1. Porcentaje de Áreas Despejadas en M2 versus Áreas programadas despejar en M2*	(Áreas Despejadas en M2/Áreas programadas despejar en M2)*100	100.00 % (1435872.00 / 1435872.00)*100	1

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 Las Áreas se encuentran definidas en el OF. SSD.DIV.RR.II/DCI (P)N°439/SSRREE, de fecha 22 abril 2022, donde remite la tercera solicitud de prórroga de Chile a las Naciones Unidas.
Región Arica y Parinacota: Polígono Pampa Chaca (17.106.753 M2).
Región de Tarapacá: Polígono Delta (11.324.319 M2) y Polígono Barrancas (906.064 M2).
Región de Magallanes y Antártica Chilena: Polígono Punta Zenteno (1.435.872 M2).

Para el 2024 no se asignaron fondos para operar en la limpieza de la munición en racimo, por lo que dicha acción no se llevara a cabo durante el presente año y se evalúa la posibilidad que para el 2025 se retome dicha acción.
- 2 Las reuniones bilaterales se encuentran definidas bajo el Reglamento de reuniones bilaterales, acordados con las respectivas contrapartes. Dichas reuniones buscan fomentar los acuerdos y estrategias que el país establece con otras naciones. En ellas, se lleva a cabo la revisión del Plan de Cooperación Bilateral.
- 3 Potenciar las diferentes capacidades y conocimientos de los ámbitos civil, militar y policial en forma integrada, ratificando así, la interacción de estos estamentos sociales en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de estas Operaciones de Paz.